

## Policía Local

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?

Actuaciones, intervenciones y gestión integral de la Policía Local.

**Delegado de protección de datos** ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

dpd@islamayor.es

Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD;

## Detalle base de legitimación

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana

Categoría de los afectados ¿ Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Ciudadanos y Residentes, propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.

## Categoría de Datos Personales ¿ Qué datos personales tratamos?

Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, información comercial, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.

Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?

Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales, Compañías Aseguradoras, Centros de Salud y Hospitalarios

Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No existen transferencias internacionales de datos previstas

**Plazos previstos de supresión**¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Los datos personales se conservarán con carácter general, durante veinte años salvo que concurran factores como la existencia de investigaciones abiertas o delitos que no hayan prescrito, la no conclusión de la ejecución de la pena, reincidencia, necesidad de protección de las víctimas u otras circunstancias motivadas que hagan necesario el tratamiento